



**MINUTA NO. 245**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIONES DE OBRAS,**  
**COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**  
**NÚMERO NUEVE.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:10 horas del día martes 15 de octubre de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

**Presidente,** Heriberto Castañeda Ulloa (PAN);  
**Vicepresidente,** Pedro Roberto Pérez Gómez (PT);  
**Secretario,** Avelino Aguirre Marcelo (PRI);  
**Vocal,** Adán Zamora Romero (PRD).  
**Vocal.** Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Heriberto Castañeda Ulloa, solicitó al diputado Avelino Aguirre Marcelo, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN RELATIVO A LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa con carácter de Dictamen relativo a la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, en materia de Movilidad y Transporte, por lo que la Presidencia solicita al diputado Avelino Aguirre Marcelo, proceda a dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose los diputados Eduardo Lugo López y Adán Zamora Romero.

Concluidas las participaciones, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a votación económica la Iniciativa con carácter de Dictamen, **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que la Presidencia declara aprobado el documento, posteriormente se cursa a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 09:35 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.